

PROGRAMA DE GOBIERNO PARA  
EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR

***UNA ALCALDIA CON SENTIMIENTO SOCIAL***

ROGELIO DE JESUS PINEDA JARAMILLO  
ALCALDE  
2012-2015

# CONTENIDO

<b>1. PRESENTACIÓN</b> .....	4
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	5
<b>3. DIAGNÓSTICO</b> .....	6
<b>4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO</b> .....	8
4.1 BELALCÁZAR EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL .....	9
4.2 ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	9
4.3 RECURSO HUMANO E INSTITUCIONAL .....	10
4.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	10
4.5 INGRESOS PARA LA GENTE.....	11
4.6 DESARROLLO CON EMPLEO .....	11
4.7 CONSEJOS COMUNALES.....	12
<b>5. FORTALECIMIENTO SOCIAL</b> .....	12
5.1 DERECHOS DE LA NIÑEZ .....	13
5.2 DERECHO A SER JOVEN.....	13
5.3 DERECHOS DEL ADULTO MAYOR.....	14
5.4 DERECHO A LA ALIMENTACION .....	14
5.5 DERECHO A LA EQUIDAD DE GÉNERO.....	14
<b>6. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL</b> .....	14
6.1 TODO POR EL CAMPO.....	15
6.2 TODO POR EL MEDIO AMBIENTE .....	17
<b>7. FORTALECIMIENTO CULTURAL, TURISTICO Y DEPORTIVO</b> .....	19
7.1 CULTURA .....	19
7.2 DEPORTE .....	19
7.3 TURISMO .....	20
UN POTENCIAL DE TODOS.....	20
<b>8. FORTALECIMIENTO ECONOMICO</b> .....	21
8.1 EMPLEO.....	22
8.2 PLAN AGROAMBIENTAL .....	23
<b>9. FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b> .....	23
9.1 VÍAS .....	23

9.2 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.....	24
9.3 PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO, ACUEDUCTO Y DE ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.....	24
9.4 VIVIENDA .....	25
<b>10. FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR SALUD.....</b>	<b>26</b>
10.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA.....	26
<b>11. FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR DE LA EDUCACION.....</b>	<b>28</b>

# 1. PRESENTACIÓN

Con el programa de gobierno propuesto se inicia el proyecto **“UNA ALCALDIA...HUMANA, PARTICIPATIVA Y CON SENTIMIENTO SOCIAL”**, el cual reconoce la urgencia de poner el desarrollo económico, tecnológico y social de Belalcázar, enmarcado en un ambiente sostenible, capaz de garantizar a las nuevas generaciones los adecuados recursos para hacer más armónica su existencia, esta propuesta se basa en los planteamientos obtenidos en las diferentes veredas y sectores urbanos del Municipio.

El programa de gobierno propone la integración del fortalecimiento Institucional participativo, Social, Económico, Ambiental, Agropecuario, Turístico, cultural y deportivo, los cuales conforman unas variables inseparables, relacionadas entre sí. Este programa se ciñe a las directrices Nacionales.

Esta propuesta se enmarca en el enfoque de Desarrollo social con equidad, en donde el respeto, la gestión y la proyección a futuro lleven a Belalcázar a posicionarse como un Municipio líder en los procesos sociales, económicos, ambientales, turísticos y ambientales, que se propongan desde la Administración Municipal.

Rogelio Pineda como Alcalde del Municipio de Belalcázar Caldas, en el periodo 2012–2015, se compromete a asumir con respeto, honestidad, vocación de servicio y responsabilidad social, el reto de sacar adelante un municipio, que por falta de compromiso de sus dirigentes se encuentra inmerso en una profunda crisis.

Es tiempo de construir tejido social en Belalcázar, ubicando al Municipio en una posición digna en materia fiscal, en donde se luche contra la pobreza, el desempleo, recuperando la solidaridad, reconstruyendo la convivencia, rescatando las virtudes ciudadanas, y gobernar con la dirigencia comunitaria y política, llevándole a las comunidades progreso y desarrollo sostenible, y teniéndolos en cuenta frente a la ejecución de presupuestos participativos, buscando como único objetivo mejorar las condiciones de vida de los sectores de la población más vulnerables y desprotegidos.

Belalcázar no puede seguir sumido en el marginalismo social y en el paternalismo tradicional, que hace depender de un solo horizonte.

Es tiempo que de la mano de un hombre, con sentido social llegue a toda la comunidad, la presencia efectiva y real del gobernante para un beneficio general. La Constitución Política define que *“(...) Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad*

*humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran en prevece el interés general sobre el particular”.*

Partiendo de esta definición Belalcázar debe ser el espacio que propicie la convivencia ciudadana, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, forjando objetivos sociales dentro del marco jurídico y democrático con la participación de todos, crecimiento que conlleven al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos Belalcazaritas, partiendo de una administración transparente, participativa, equitativa, autónoma y con sentido social.

La estructura organizativa Institucional de la Administración Municipal se articulará en procesos de gestión, desarrollo y generación de un ámbito social, lo que se resume en mucho trabajo en bien de las comunidades de Belalcázar.

La iniciativa **“UNA ALCALDIA...HUMANA, PARTICIPATIVA Y CON SENTIMIENTO SOCIAL”**, los invita a participar activamente de este proceso eligiendo a ROJELIO PINEDA JARAMILLO, como Alcalde para el periodo 2012–2015, acompañando y vigilando las acciones derivadas de la gerencia y administración del Municipio.

## **2. OBJETIVOS**

1. Gerenciar la Administración pública con responsabilidad social y transparencia política, recuperando la confianza y credibilidad de la comunidad en sus gobernantes y servidores públicos.
2. Implementar estrategias educativas de carácter masivo para la asimilación y puesta en marcha de una cultura de valores y derechos para construir entre todos y todas, un municipio vivible en medio del respeto, la tolerancia y la justicia social.
3. Trazar políticas e implementar acciones conducentes a equilibrar las relaciones entre los géneros, para el logro de la plena ciudadanía y la justicia social, apuntando al crecimiento de hombres y mujeres, al respeto por la diferencia y al reconocimiento de la diversidad.
4. Promover y respaldar los micro emprendimientos de carácter social y empresarial, para fortalecer la iniciativa privada como fuente de la reactivación económica municipal.
5. Intervenir responsablemente el territorio con inversión pública y privada que garantice seguridad a la sociedad civil y al gremio empresarial, haciendo un municipio atractivo y sostenible.
6. Impulsar procesos de activación Turística en las zonas urbana y rural, tendientes al desarrollo económico y de generación de empleo.
7. Fortalecer políticas de desarrollo Agropecuario, eje económico del Municipio, para evitar que siga el descenso de la producción y el detrimento económico del área rural.

### **3. DIAGNÓSTICO**

Para alguien pretender ser Gobernante, Gerente y Administrador de un Municipio, debe tener un amplio y vasto conocimiento del territorio que pretende Gobernar, entendido este como la caracterización de la población que vive en un contexto físico espacial, delimitado, determinado e identificado, desde la perspectiva de las relaciones entre los seres que lo habitan y lo transforman permanentemente.

Este programa consulta documentos recientes, como El Plan de Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Departamental, los Planes de las autoridades Ambientales, el Plan de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo Municipal, la información financiera, poblacional y estadística general, con la que cuenta el municipio de Belalcázar .

Por lo anterior, el programa de gobierno no será exhaustivo en presentar elementos de diagnóstico que pueden consultarse en otras fuentes, sino que aborda los principales parámetros, que la comunidad, de manera activa, ha considerado relevantes en la toma de decisiones y la formulación de propuestas para lograr un **GOBIERNO HUMANO, PARTICIPATIVO Y SOCIAL**.

Teniendo en cuenta la participación Comunitaria se parte de un diagnostico que lleva a que se fundamente una propuesta con ocho variables, así:

- Fortalecimiento Institucional y Participativo.
- Fortalecimiento Social.
- Fortalecimiento Agropecuario y Ambiental Territorial.
- Fortalecimiento Cultural, Turístico, Deportivo.
- Fortalecimiento Económico.
- Fortalecimiento en el sector de Obras Públicas.
- Fortalecimiento en el sector Salud.
- Fortalecimiento en la Educación.

Los programas y proyectos planteados en cada una de las áreas a fortalecer se dimensionan de acuerdo a la realidad financiera del Municipio y a la gestión, pilar fundamental de una administración.

## **4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO**

Para rescatar la gobernabilidad democrática en el Municipio de Belalcázar, se propone involucrar activamente a la población civil y el sector privado en el desarrollo del Programa de Gobierno, adquiriendo un compromiso serio, responsable y de trabajo incansable por la recuperación de los valores como la tolerancia y el respeto, por medio de la buena administración y la gerencia pública, los cuales serán el primer paso para recuperar la credibilidad perdida y legitimar nuevamente el estado en la sociedad belalcazarita.

Para fortalecer la institucionalidad y la participación ciudadana se pondrán en marcha mecanismos que permitan mejorar los ingresos propios distribuyendo equitativamente los recursos provenientes de la nación, los cuales serán el punto de partida para la reactivación de la inversión pública, orientando el desarrollo del Municipio a obtener áreas eficientes, eficaces y efectivas, que permitan integrar las políticas sociales y económicas de manera que respondan a proyectos de inversión social que beneficien a toda la comunidad.

Toda gestión estará orientada al beneficio e impacto hacia la comunidad, respetando el principio de prevalencia del interés general sobre el particular, optimizando los recursos, y cumpliendo con los objetivos sociales e institucionales. Un municipio como agente creador de condiciones de inversión, elemento para consolidar los mercados, garante de las condiciones de infraestructura e incluso potencial generador de empleo.

Le apostaremos a una participación social de concientización colectiva, logrando mayor compromiso y responsabilidad dentro del gobierno local. En el campo el servicio, se proyectará hacia un reconocimiento para mejorar y contribuir a la satisfacción de sus necesidades, deseos y demandas.

A nivel institucional se logrará que cada uno de los funcionarios y funcionarias conozcan en detalle los procedimientos, se responsabilicen de ellos, aumentando la productividad y el rendimiento en términos de la contribución individual y colectiva para el logro de los resultados. La administración municipal, recuperará el bienestar laboral, procurando la autoestima, el autocontrol, el crecimiento integral, y el compromiso con el municipio mediante una ética del servicio a la Comunidad.

Una alcaldía cuyo liderazgo sea capaz de direccionar y acompañar su equipo de trabajo, el crecimiento personal de cada uno de sus colaboradores y el mejoramiento continuo de los procesos en los cuales participan. Un municipio en la que el trabajo en equipo sea la forma natural de planear, hacer, verificar y actuar, de conformidad con los resultados obtenidos, fomentando así la cultura del Autocontrol.



## **4.1 BELALCÁZAR EN EL CONTEXTO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL**

El Municipio de Belalcázar posee una ubicación geográfica estratégica tanto a nivel regional como nacional, con un alto potencial de comunicación y en consecuencia de oportunidades de crecimiento económico y proyección social.

La proximidad a Manizales y Pereira puede jalonar el desarrollo del Municipio y transformar a Belalcázar en un pueblo con mayor potencial económico, social, comercial y de servicios.

El crecimiento poblacional, sobretodo en la zona urbana, siendo la menos productiva por ser este Municipio movido económicamente por la producción agropecuaria, tiende a que los recursos económicos sean pocos para invertir en seguridad social, equipamiento comunitario, espacio público y en las necesidades básicas de la comunidad.

El Municipio tiene una extensión territorial de 142 km<sup>2</sup>. Según proyecciones del Censo General 2005 DANE, la población municipal asciende a 11.367 habitantes, para el año 2010, de los cuales el 21.35% se concentran en el área urbana y el 34.29% en la zona rural.

Se requiere replantear lo anterior con el fin de organizar con un criterio equitativo socialmente hablando, integrando y descubriendo la complementariedad e interdependencia entre la zona rural y urbana.

Los Mega proyectos existentes y proyectados por entidades de mayor jerarquía y del nivel regional, para el bajo occidente de Caldas, si bien constituyen determinantes en la municipalidad, requieren, negociadores capaces y comprometidos de definir frente a ellos posiciones claras y críticas que redunden en beneficio directo de la población Belalcazarita.

## **4.2 ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Las acciones que se proponen para recuperar la ética del municipio de Belalcázar como entidad gubernamental son:

- ⊥ Fortalecer el sistema de control interno, con informes oportunos que permitan el ejercicio de las veedurías ciudadanas. El sistema debe incluir los controles disciplinario, físico, de gestión, de resultados, financiero, de legalidad, y tecnológico, obligando en buenos términos a que los resultados de gestión, proyección, administración y gerencia sean viables y satisfactorios.

- ‡ Educar y motivar a la comunidad, sobre la importancia de la honestidad, transparencia e integridad en el Estado y de exigir responsabilidad a los servidores públicos y funcionarios electos. Por lo tanto, la comunidad debe tener conciencia ciudadana para hacerle frente al mal de la corrupción que origina día a día más pobreza e injusticia social.
- ‡ Reportar en los medios de comunicación, los procesos de contratación y los resultados de las mismas, con el fin de dar más claridad y transparencia a los procesos, programas y proyectos a realizar.
- ‡ Diseñar una metodología para la evaluación y medición de la gestión municipal, en donde intervenga el pueblo, luego de que se den las herramientas necesarias.
- ‡ Concertar con la comunidad la elaboración del presupuesto participativo, con el fin de determinar vulnerabilidad y priorizar en necesidades básicas insatisfechas.
- ‡ Mejorar los procedimientos y la calidad en la atención al ciudadano para lograr excelentes resultados, teniendo en cuenta que es un deber de la administración y un derecho de los habitantes de Belalcázar, por que las personas merecen respeto.
- ‡ Manejar estadísticas actualizadas para un buen manejo de la información, y para esto se requiere que los empleados públicos tengan sentido de pertenencia y humanicen su gestión, lo cual más adelante hará mas amable las labores realizadas.

### **4.3 RECURSO HUMANO E INSTITUCIONAL**

Humanizar la administración garantizando métodos de control que garanticen el buen desempeño de cada uno de los funcionarios de la Alcaldía de Belalcázar, de tal forma que no exista dualidad de labores y cumplan con las funciones y procedimientos establecidos con responsabilidad y respeto ante todo por las personas que soliciten los servicios.

Cada funcionario deberá apersonarse de dar respuestas, no siempre positivas, pero si satisfactorias a la necesidad o requerimiento de los ciudadanos.

Se implementarán programas de capacitación y actualización para el personal directivo, administrativo y operativo, que les permitan obtener herramientas y criterios, para lograr eficiencia y eficacia en las funciones.

### **4.4 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

La seguridad ciudadana es responsabilidad esencial del Estado, en la cual colaboran algunos actores sociales. Es una función de la administración pública prevenir el delito, mantener el orden, la tranquilidad, el bienestar colectivo, los deberes, los derechos, el respeto a las libertades consagrados en la Constitución Política colombiana; es un anhelo de la población y como tal será promovida y apoyada.

Se ejecutarán talleres y prácticas ciudadanas hacia una nueva cultura de la solidaridad y se educará para la participación y el respeto por la diferencia, para que la comunidad sea autogestora de su propio desarrollo

Es de carácter prioritario gestionar ante las diferentes instituciones la adquisición de una máquina de bomberos y de una patrulla de policía, que brinden a la comunidad un oportuno y eficaz servicio de prevención y de atención a los requerimientos de seguridad de la población.

#### **4.5 INGRESOS PARA LA GENTE**

La competitividad municipal está encaminada a lograr un equilibrio económico y social que garantice la calidad de vida de la comunidad y la rentabilidad del comercio de nuestro municipio.

De acuerdo con la situación económica actual y teniendo en cuenta las debilidades y fortalezas, emprenderemos acciones preventivas y correctivas que permitan al municipio tener un desarrollo económico viable.

Para que el municipio sea competitivo, se requieren alcanzar índices que signifiquen rentabilidad, calidad y eficiencia en los bienes que se producen o en los servicios que se prestan.

La administración municipal deberá asumir una función dinamizadora de estos procesos efectuando alianzas estratégicas con las agencias de desarrollo que puedan ofrecer asesoría, capacitación, apoyo técnico y contactos de mercado.

#### **4.6 DESARROLLO CON EMPLEO**

Conscientes que el desempleo es una problemática que surge de la aplicación de políticas macroeconómicas que tienen su origen en el orden nacional, el municipio de Belalcázar estará atento a las directrices trazadas desde el plan nacional de desarrollo para la reactivación del empleo y localmente impulsará programas fundamentados en la rentabilidad social y económica. Para ello brindará asesoría con personal profesional idóneo a la población desempleada y creará estímulos

para aquellas microempresas que generen empleo a la población, teniendo en cuenta el tipo de vínculo laboral, procedencia y cualificación del talento humano.

## **4.7 CONSEJOS COMUNALES**

El compromiso de una Alcaldía con sentimiento social hacia las comunidades será irrestricto e incondicional, es por eso que se llevarán a cabo los consejos comunales, en donde la presencia de la administración será personalizada por medio de:

- ‡ Reuniones programáticas, en donde la administración hará presencia en cada comunidad.
- ‡ Jornadas de rendición de cuentas y presupuesto participativo.
- ‡ Promoción de los mecanismos de participación ciudadana.
- ‡ Creación y funcionamiento de los métodos alternos para la solución de conflictos que conlleven a la preservación de la convivencia pacífica entre todos los habitantes de la comunidad.
- ‡ Conocer de primera mano las necesidades más sentidas de cada comunidad, las cuales serán la materia prima para formular los correspondientes proyectos y poder así gestionar los recursos necesarios para ejecutar las obras requeridas.

## **5. FORTALECIMIENTO SOCIAL**

Belalcázar como Municipio social desarrollará políticas públicas y acciones integrales para vivir mejor mediante la materialización de los derechos fundamentales, en términos de disponibilidad y acceso a los recursos disponibles, permanencia, calidad de servicio y sentido de pertinencia.

Por medio de la educación se permite la inclusión social que es base fundamental del desarrollo democrático, social y económico, siendo el medio más apropiado para formar y forjar a los ciudadanos y ciudadanas de bien.

La prioridad será la elevación de la calidad de la educación, gestionando y proporcionando los recursos necesarios para que esto se lleve a cabo mediante una profunda actualización de los programas de estudio y la enseñanza, la transformación de la organización escolar con el fin de tener colegios de excelencia y jóvenes bien educados en el respeto a los valores y principios de la sociedad.

Se velará por el mejoramiento de las condiciones de enseñanza y aprendizaje. Aprovecharemos de la riqueza cultural, tecnológica, institucional y el equipamiento público del municipio para que los niños, niñas y jóvenes aprendan más y mejor.

Se Promoverá la oferta de oportunidades educativas y culturales en tiempo libre para que los estudiantes dediquen más tiempo al aprendizaje y el esparcimiento sano a la vez que se ofrecerán las oportunidades de acceso y permanencia en la educación superior a los bachilleres egresados de los colegios, mediante diferentes estrategias, como la articulación a través de la realización de alianzas con instituciones de educación superior, para la oferta de programas de educación técnica, tecnológica y profesional.

## **5.1 DERECHOS DE LA NIÑEZ**

En la Administración de Rogelio Pineda los derechos de los niños y las niñas prevalecerán sobre los derechos de los demás y todos los esfuerzos se centrarán en garantizar las condiciones para lograr que niños y niñas tengan una vida feliz y digna; garantizando la protección de su vida a la vez que se les proporciona desarrollo integral, así mismo se protegerán de los factores que atentan contra su integridad, propiciando la atención oportuna en materia de cuidado, salud, alimentación, vivienda y medio ambiente; y asegurando su reconocimiento como miembros plenos de la sociedad.

Se reforzarán acciones integrales que promuevan la salud sexual y reproductiva, por medio del fortalecimiento de los programas de prevención del embarazo, así como de educación sexual, como también se tendrá en cuenta la atención integral a las madres gestantes y lactantes.

Para llevar a cabo las anteriores propuestas deben estar bien fundamentadas con la parte educativa, adelantando acciones de formación y acompañamiento a padres y madres, para potenciar sus conocimientos y responsabilidad en la crianza de los niños y niñas.

Se ejercerá una lucha frontal contra todas las formas de prostitución y abuso sexual de menores.

## **5.2 DERECHO A SER JOVEN**

Se brindarán oportunidades para desarrollar y construir proyectos de vida en los cuales la educación, la salud, el trabajo, el libre desarrollo de la personalidad, el deporte, la utilización sana del tiempo libre, la cultura y la recreación jueguen un papel fundamental, esto por medio de la implementación de una política pública de juventud, concertada con los jóvenes de la ciudad y trabajando porque la familia, el colegio y la sociedad en general reconozcan y respeten las expresiones y formas de vida de los jóvenes.

### **5.3 DERECHOS DEL ADULTO MAYOR**

Se complementará la política pública de atención integral al adulto mayor, gestionando la ampliación de la cobertura, la extensión de los subsidios existentes, el pago puntual, y promoviendo la inmediatez en el suplimiento de las necesidades básicas de los adultos mayores, como la alimentación, la salud, la recreación, el esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre; para tal efecto se fortalecerá el centro de atención al adulto mayor. Se gestionará ante las distintas instancias Nacionales, Departamentales y ONGs, la obtención de recursos tendientes a promover la creación de un programa especial que sirva para apoyar complementariamente en la alimentación y nutrición de la población existente en el Centro de Bienestar Antonio José Valencia, así mismo se creará un programa recreativo para que los abuelas y abuelos, tengan la oportunidad de encontrar espacios de diversión y de cultura.

### **5.4 DERECHO A LA ALIMENTACION**

La lucha contra el hambre, la desnutrición y la inseguridad alimentaria serán una prioridad, se desarrollará teniendo en cuenta los cuatro componentes que determinan el estado nutricional a nivel individual y colectivo: la disponibilidad de alimentos, el acceso, la calidad y el aprovechamiento biológico de los mismos, en el marco de una política integral para el municipio, que democratice las oportunidades económicas en toda la cadena alimentaria, fortaleciendo las redes de producción y comercialización campesinas, así como las redes de tenderos y la agricultura urbana.

### **5.5 DERECHO A LA EQUIDAD DE GÉNERO**

Se avanzará en la ejecución del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, y de la Política Pública de Mujer y Géneros, así como la transversalidad de los derechos de las mujeres en las entidades distritales y locales, fortaleciendo los grupos, organizaciones y movimiento de mujeres y sectores sociales, para el ejercicio de corresponsabilidad sobre el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres.

## **6. FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL**

La crisis Agropecuaria en que se encuentra inmerso el Municipio, siendo la principal fuente productiva, propone de antemano buscar los mecanismos

necesarios para su fortalecimiento, teniendo en cuenta que las políticas Agropecuarias ejercidas durante los últimos años no han logrado satisfacer las necesidades de la población, que calladamente y de manera incansable luchan por sobrevivir y sacar adelante a sus familias.

Por lo anterior la intervención e inversión al campo se hará de una forma decidida y contundente, tendiente al desarrollo de proyectos productivos que serán implementados según la zona productiva y en donde las comunidades participantes trabajen de una forma mancomunada, fortaleciendo de esta manera, la producción, el empleo, la integración, la sostenibilidad, el autoconsumo y la oferta de diversos productos, esto dirigido a la búsqueda de soluciones y alternativas que hagan más competitiva y representativa la actividad agropecuaria del Municipio de Belalcázar.

## **6.1 TODO POR EL CAMPO**

El programa de gobierno ofrece las herramientas necesarias que posibiliten la puesta en marcha de las diferentes propuestas y objetivos a seguir. En este sentido se propone:

- ‡ Gestionar recursos para la construcción de la casa campesina municipal.
- ‡ Fortalecer las agremiaciones de los productores agropecuarios, por medio de la capacitación, concientización y apersonamiento institucional.
- ‡ Capacitar al agricultor sobre temas acordes con su actividad, en este caso según las zonas, su clima, suelos etc.
- ‡ Gestionar recursos para la adecuación de un laboratorio que contribuya a la tecnificación de la inseminación artificial de bovinos y porcinos.
- ‡ Incentivar el proyecto de granjas agropecuarias, proporcionando los recursos de capacitación, asesoría y gestionando recursos económicos y de apoyo institucional.
- ‡ Incrementar y reactivar los estanques de producción piscícola, teniendo en cuenta el alto potencial de espejo de agua existente en el Municipio.
- ‡ Ampliar la cobertura de los programas de seguridad alimentaria, a través de entregas a grupos vulnerables de alevinos, pollos, conejos, vacas lecheras, cerdas, con capacitación y asistencia técnica personalizada y permanente.
- ‡ Impulsar la comercialización de los productos del área rural, por medio del incremento en la oferta y la creación de demanda.

- ‡ Crear el banco de semillas de productos agropecuarios.
- ‡ Asegurar la permanencia de profesionales en las áreas de agronomía y veterinaria, a partir de una excelente administración de los recursos.
- ‡ Establecer grandes extensiones en el programa de cítricos y aguacate, maracuyá, lulo y otros, que se han dado muy bien en el Municipio, pero a los cuales les ha faltado fortalecimiento institucional.
- ‡ Capacitar a los productores agropecuarios sobre buenas prácticas de manejo de los alimentos.
- ‡ Reactivar los proyectos de abonos orgánicos y huertas comunitarias, partiendo de una asesoría personalizada y permanente.
- ‡ Crear parcelas para incentivar los cultivos y establecimiento de subsidios para los insumos, semillas y asistencia técnica.
- ‡ Reactivar las ferias agropecuarias, promoviendo también encuentros Nacionales y Regionales de productores y empresarios del área agropecuaria.
- ‡ Realizar campañas de prevención en enfermedades zoonositarias.
- ‡ Realizar un convenio tripartito para el manejo de créditos con la Asociación del Bajo Occidente.
- ‡ Continuar con la planificación de créditos FINAGRO para pequeños y medianos productores del municipio.
- ‡ Gestionar la continuación del programa guardianas de la ladera.
- ‡ Promover con el SENA y otras instituciones educativas del nivel superior, cursos de formación de jóvenes rurales, buscando la diversidad educativa.
- ‡ Fortalecimiento de la Asociación de Municipios del Bajo Occidente de Caldas como foco de atracción de proyectos de inversión para el municipio y la región.
- ‡ Implementar las metodologías del Banco Agrario, como son la planeación de créditos y el estudio financiero de cada persona, con el fin de asegurar el pago de lo adeudado en cada programa impulsado por la administración.



- ⊥ Especializar a los técnicos de la subsecretaría de desarrollo económico, en un área determinada, para brindar una asistencia técnica más efectiva.
- ⊥ Diseñar una ficha para cada predio rural, donde se consolide toda la información productiva, de generación de mano de obra familiar o foránea zonal y se brinde un resultado administrativo.

## **6.2 TODO POR EL MEDIO AMBIENTE**

En síntesis, la problemática ambiental general se refleja en un bajo nivel de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural, influenciado por un entorno plagado de conflictos entre intereses individuales donde la contaminación del aire, el agua y la degradación del paisaje cercano y lejano, son complementados por condiciones de pobreza y pocas o nulas oportunidades de creación de un ambiente sano en donde el hombre y el medio ambiente se conjuguen y así no prevalezca el interés particular, sin sentido de pertenencia por su entorno. Es altamente notoria la reducción en la oferta y calidad de los bienes y servicios ambientales generados por los principales ecosistemas estratégicos de Belalcázar.

Teniendo en cuenta lo anterior se planteará una nueva pedagogía de concientización, aprehensión que conlleve a reconocer e interactuar con la naturaleza y ante ella. De acuerdo con la legislación ambiental vigente, se requiere del concurso de las autoridades ambientales para implementar coordinadamente mecanismos que permitan un mejor aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos naturales, con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad Belalcazarita. De ahí que se proponga:

- ⊥ Capacitar a la comunidad sobre el manejo, conservación y aprovechamiento de las fuentes productoras de agua y acompañar los acueductos rurales en la administración del recurso hídrico.
- ⊥ Reactivar el proyecto de biodigestores, productores de gas, con el fin de hacer una buena utilización de los excrementos animales y reduciendo notablemente la contaminación hídrica.
- ⊥ Fortalecer el vivero forestal.
- ⊥ Realizar inversiones para el fortalecimiento del eco parque, en el cual se presenta un potencial turístico y agroambiental de grandes dimensiones a la vez que es donde se produce el agua que llega al acueducto Municipal.
- ⊥ Promover la conservación y el mantenimiento de los guaduales existentes en el municipio, por medio de la capacitación y conformación de grupos dedicados a estas labores.

- ‡ Evaluar los resultados de los programas realizados, teniendo en cuenta la participación comunitaria.
- ‡ Retomar el proyecto de guayacanes en la vía Crucero – Belalcázar – Alemania, con el fin de disminuir la contaminación ambiental y embellecer las vías de acceso al balcón del paisaje.
- ‡ Elaborar un proyecto para la promoción del turismo agroecológico por la zona rural, lo cual generaría empleo a partir de un proceso turístico ambiental.
- ‡ Afianzar los convenios existentes con entidades ambientales y sanitarias.
- ‡ Promover en las instituciones educativas y comunidad en general, la conservación de la fauna y la flora de Belalcázar, con el fin de crear sentido de pertenencia.
- ‡ Fortalecer los controles en la deforestación y contaminación de los recursos naturales, impulsando a la vez la siembra de árboles maderables y la recuperación de bosques, buscando mecanismos de incentivación a las comunidades.
- ‡ Desarrollar, con el patrocinio del sector privado y el acompañamiento de las autoridades ambientales, la campaña para la protección de quebradas, parques urbanos, plazas y plazoletas "Adopte un espacio verde"
- ‡ Adquirir predios para delimitación de la línea amarilla, contribuyendo al crecimiento de las zonas protectoras de recursos naturales.
- ‡ Fortalecer del programa de sistemas sépticos, con el fin de tratar el problema de descontaminación de aguas.
- ‡ Delimitar micro cuencas para la conservación de ellas.
- ‡ Inventariar las micro cuencas, georeferenciación de los predios.
- ‡ Construir casetas de cloración, previo análisis y estudio de factibilidad.
- ‡ Disminuir la contaminación originada por las bolsas de plátano, por medio de la concientización a los productores y generando grupos escolares encargados de la recolección y acopio de las mismas.

## **7. FORTALECIMIENTO CULTURAL, TURISTICO Y DEPORTIVO**

### **7.1 CULTURA**

El propósito en el periodo 2012 – 2015 es fortalecer y recuperar los valores artísticos y culturales. De manera concertada, la Administración Municipal, el Consejo de Cultura, la Empresa Privada y la comunidad, deben trazar unas políticas culturales para realizar programas inmersos en el plan de desarrollo cultural. Para ello se diseñarán proyectos que promuevan semilleros artísticos, – infantiles y juveniles –, estimulando la creación y producción artística, para ejecutar actividades de disfrute lúdico como el encuentro de arte joven, la semana del idioma, encuentros artísticos (música, danza, teatro, artes plásticas, recitales poéticos, tertulias, entre otros.) Para cumplir con dicho fin es imprescindible formar gestores culturales con la intención de que promuevan y difundan actividades culturales en las diversas comunidades.

De otra parte es necesario habilitar espacios públicos para desarrollar agendas culturales que promuevan el patrimonio histórico y cultural del municipio y que a su vez permitan reactivar la economía artesanal como expresión de lo nuestro.

### **7.2 DEPORTE**

Nuestro municipio, requiere con urgencia la formulación y puesta en marcha de una política deportiva, que involucre a deportistas, recreacionistas, dirigentes, entrenadores, que sean capacitados con el apoyo de patrocinadores públicos y privados.

Es una obligación de la Administración Municipal, gracias a los recursos que recibe de la Nación, desarrollar integralmente el deporte y la recreación, donde se estructure un ente que satisfaga con amplitud todas las necesidades y expectativas del pueblo Belalcazarita.

El ente deportivo (Junta Municipal de Deportes), será organizado con la participación de todas las entidades y todos los conglomerados (urbanos y rurales) que deban estar involucrados en estas actividades.

Los comités Municipales serán elegidos por asambleas previamente citadas por el ente deportivo, integradas por personas realmente interesadas en cada una de las disciplinas y tendrán el reconocimiento oficial de la Alcaldía Municipal.

Se gestionará un seguro de accidente con cobertura durante todo el periodo administrativo, para cada deportista inscrito oficialmente ante el ente deportivo respectivo.

Es fundamental adecuar los espacios deportivos existentes y promover prácticas en distintas modalidades y categorías, organizando competencias deportivas, jornadas recreativas y eventos lúdicos, diseñados específicamente para cada grupo poblacional, en especial, el adulto mayor y la población discapacitada, como estrategia de formación y desarrollo para la comunidad. Para que los comités municipales de deportes puedan desarrollar normalmente y sin tropiezos cada una de las actividades programadas, se creará y dotará un Almacén Deportivo, el cual será administrado por el Director de la Casa de la Cultura y tendrá su sede en dicha Institución.

Se gestionará la contratación de personal idóneo, para cada una de las disciplinas deportivas, fortaleciendo la práctica de las mismas. Además se conformarán escuelas de formación deportiva.

## **7.3 TURISMO**

### **UN POTENCIAL DE TODOS**

Nuestra administración estimulará el emprendimiento y el desarrollo económico de los belalcazaritas. De ahí que se proponga:

- ‡ Crear la oficina de turismo.
- ‡ Diseñar una política pública de turismo.
- ‡ Avanzar en la declaración del Monumento a Cristo Rey como patrimonio nacional.
- ‡ Articular la oferta turística de: Fiestas del paisaje, Semana de la juventud, Semana Santa, Feria agropecuaria, Fiesta del campesino, Encuentro habanero y Festival Gastronómico de la vereda San Isidro, fiestas de la Virgen del Carmen en la vereda el Madroño.
- ‡ Contratar con operadores turísticos del Municipio, para que realicen una amplia difusión de potenciales turísticos municipales.
- ‡ Estructurar una adecuada oferta hotelera.
- ‡ Afianzar el museo arqueológico y religioso.

- ‡ Fortalecer los planes y programas para la organización turística local.
- ‡ Capacitar en turismo a los comerciantes y a los habitantes del municipio.
- ‡ Impulsar la creación de fincas agroturísticas para ofrecer alojamiento rural.
- ‡ Estimular el fortalecimiento de la infraestructura en cuanto a restaurantes, hoteles, etc.
- ‡ Creación de la policía de turismo.
- ‡ Creación del peaje turístico.
- ‡ Realizar un proyecto para la señalización turística del Municipio
- ‡ Ubicar 2 puestos de información permanente para el turista, en el Monumento a Cristo Rey.

## **8. FORTALECIMIENTO ECONOMICO**

La competitividad Municipal está orientada a lograr un equilibrio económico y social que garantice la calidad de vida de la comunidad y la rentabilidad del gremio agropecuario del municipio.

A través de un diagnóstico objetivo, técnico e independiente del Municipio de Belalcázar, se identificará la situación económica actual, los puntos débiles y fuertes para emprender acciones preventivas y correctivas que permitan posicionarse como centro alterno de la región del bajo occidente de Caldas.

La Administración Municipal será consciente de las altas tasas de desempleo y la desubicación de los jóvenes estudiantes al no visualizar que hacer en el futuro por falta de oportunidades y apoyo institucional, por eso finalmente se deben impulsar estrategias de competitividad educativa y productiva para posicionar a Belalcázar como un Municipio pujante y viable económicamente, esto actuando con planificación y organización sobre los sectores productivos, educativos y buscando las líneas de producción claves que pueden tener una alta demanda en el Municipio y su entorno.

En el proyecto consideran propuestas agresivas como la de convertir a Belalcázar en un Municipio agro turístico, que impulse las microempresas tecnológicas generándoles incentivos para que continúen vigentes, propuestas a realizar:

- ‡ Apoyar empresas, sociedades, cooperativas, y asociaciones que a partir de su buena administración y disposición generan empleo y proyectos de crecimiento económico.

- ‡ Alcanzar niveles de generación de empleo, rentabilidad, calidad y eficiencia de los productos o servicios que se prestan.
- ‡ Buscar estrategias para promover la creación de microempresas, acorde con estudios de mercado, en las que la innovación científica y tecnológica permitan un crecimiento sostenible conducente a la generación de nuevos empleos para los o las Belalcazaritas.
- ‡ Implementar medidas para fortalecer las actividades agropecuarias tradicionales, reorientándolas para que sean compatibles con la estrategia de desarrollo adoptada.
- ‡ Gestionar la conformación de alianzas estratégicas con el sector público y privado, para que estas entidades inviertan en programas y proyectos sociales que ayuden a disminuir el nivel de desempleo y por consiguiente contribuir al mejoramiento en la calidad de vida.
- ‡ Propiciar emprendimientos locales, que permitan la generación de riqueza e ingresos a través de pequeños y medianos proyectos productivos.
- ‡ Determinar el tipo de proyectos que puedan impulsarse, según las condiciones propias de cada sector o zona productiva del Municipio

La Administración Municipal deberá asumir una función dinamizadora de estos procesos efectuando alianzas estratégicas con las agencias de desarrollo que puedan ofrecer asesoría, capacitación, apoyo técnico y contactos de mercado, adicionalmente.

## **8.1 EMPLEO**

Consientes que el desempleo es una problemática que surge de la aplicación de políticas económicas que tienen su origen en el orden nacional, el municipio de Belalcázar estará atento a las directrices trazadas desde el Plan Departamental, tendientes al desarrollo para la reactivación del sector Agropecuario localmente tomará las siguientes iniciativas:

- ‡ Realizar convenios con instituciones educativas para capacitar a jóvenes en oficios que demande el mercado laboral, generando oferta técnica, tecnológica y profesional.
- ‡ Crear estímulos tributarios para aquellas organizaciones que generen empleo a la población Belalcazarita, teniendo en cuenta el vínculo laboral, procedencia y cualificación del talento humano.

Como alternativa de empleo se fortalecerá el trabajo asociado como un sistema solidario donde la mano de obra se contrate en las mismas veredas de Belalcázar. La capacitación de los Belalcazaritas será acorde a la prospectiva económica del municipio. Se tendrán en cuenta los estudios en este sentido de la Cámara de Comercio, el SENA, universidades y otros entes especializados, que ayuden a obtener la generación de negocios y actividades económicas, que le darán al Balcón del Paisaje una nueva dinámica en el desarrollo económico.

## **8.2 PLAN AGROAMBIENTAL**

La elaboración de un Plan Agroambiental permitirá crear al municipio unas condiciones claras basadas en políticas y líneas básicas para el desarrollo rural, contribuyendo de esta manera a la búsqueda de soluciones y alternativas que hagan más competitiva la actividad agropecuaria. Estas soluciones estarán basadas en técnicas de Sistemas de Gestión Ambiental y de mecanismos de producción más limpia.

Por otra parte, el desarrollo de este plan dará un diagnóstico claro y brindará unas herramientas claras para que se garantice una mejor asistencia técnica agropecuaria por parte del ente territorial.

# **9. FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**

## **9.1 VÍAS**

La movilidad es una necesidad humana estrechamente ligada a los aspectos socioeconómicos del territorio, su planeación y coherencia con las demás actividades de la vida diaria, imponen que la población de un municipio sienta el acompañamiento administrativo de sus gobernantes, cuando son atendidas las necesidades de desplazamiento, sin importar los agentes externos que puedan afectarlas.

Es así como este programa de gobierno propone para el sector vial lo siguiente:

- + Pavimentar las calles de la zona urbana y reparar las vías que presentan deterioro, mediante convenios interadministrativos con los entes del Estado y con las entidades prestadoras de servicios públicos en el municipio.
- + Atender de manera integral las vías del municipio cuando se presenten eventualidades como son: deslizamientos, taponamientos o pérdida de banca para garantizar la movilidad de la población; para lo cual se adquirirá la maquinaria necesaria para su mantenimiento.

- ‡ Contratar con las diferentes comunidades los trabajos inherentes al mantenimiento de carreteras rurales, teniendo en cuenta las juntas de acción comunal. (Peones camineros).

## **9.2 ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES**

La prevención de la administración pública hacia las eventualidades de la naturaleza así como los accidentes provocados por situaciones humanas, debe ser eficiente, continúa y eficaz; así mismo, la atención debe ser inmediata cuando se presente las consideraciones mencionadas.

De esta manera, en este programa de gobierno se pretende la atención y prevención de desastres, así:

- ‡ Fortalecer de manera integral el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Belalcázar así como la consecución de una máquina de bomberos con ayuda internacional.
- ‡ Recuperar las entidades de apoyo como son la Cruz Roja, la Defensa Civil, la Policía Comunitaria, para que ocupen un papel fundamental en las actividades municipales de prevención y en los eventuales desastres que se presenten.
- ‡ Gestionar recursos con la Nación y el Departamento para fortalecer presupuestalmente la atención y prevención de desastres.
- ‡ Celebrar alianzas con sectores estatales para el tratamiento de taludes aguas lluvias y pavimentación de calles en sectores vulnerables.
- ‡ Fortalecer el diseño de una política pública para la prevención y atención de desastres.

## **9.3 PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO, ACUEDUCTO Y DE ALCANTARILLADO EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES.**

Esta línea partirá de unos estudios claros que arrojen un diagnóstico sobre el agua potable y disposición de aguas residuales. Posteriormente, se procederá en aquellas zonas en donde se debe realizar acciones inmediatas que conduzcan al aumento de la calidad de vida, así:

- ‡ Construir elementos que garanticen la potabilización de las aguas de los acueductos veredales y la reposición de redes en los mismos.



- ‡ Cofinanciar proyectos de saneamiento básico en la zona rural con los entes departamentales y nacionales con el fin de descontaminar las fuentes hídricas del Municipio.
- ‡ Gestionar el proyecto de la construcción del acueducto de la vereda San Isidro en cofinanciación con la administración departamental.
- ‡ Impulsar la tercera fase del acueducto regional de Occidente, donde se incluirán a los municipios de Belalcázar y San José; con dicho proyecto, las tarifas tienden a estabilizarse y para el área rural todas las veredas alternas al río Risaralda y el Cauca se beneficiarían de dicho proyecto.
- ‡ Analizar la fórmula para la implementación de los subsidios a los servicios públicos, de tal manera que se beneficie más a la población vulnerable.

## **9.4 VIVIENDA**

El ser humano y la familia son los sujetos esenciales de la política habitacional. Dada la importancia de la vivienda en el desarrollo humano, deben considerarse sus dimensiones antropológicas y sociales formas de morada y organización familiar, distinguiendo entre patrones culturales, estilos de vida y condiciones que contribuyan a la socialización.

En materia de vivienda este programa abordará los siguientes aspectos:

- ‡ Formular los programas de mejoramiento de vivienda orientados hacia la reconstrucción de pisos y techos.
- ‡ Participar en las políticas del Gobierno nacional en cuanto a la legalización de los predios.
- ‡ Gestionar los recursos ante los entes competentes para la construcción de soluciones habitacionales, presentando proyectos tendientes a la consecución de mejoramientos de vivienda urbanas y rurales.
- ‡ Ejercer gobernabilidad para impedir nuevos asentamientos de invasión, y establecer mejores controles en la construcción de vivienda nueva de interés social.
- ‡ En materia de mejoramiento de vivienda se seguirán las directrices del Plan de Desarrollo Nacional.
- ‡ Retomar el programa de embellecimiento de fachadas.

- ↳ Llevar energía a las viviendas que no la tengan.
- ↳ Contrapartidar los recursos necesarios para que de manera conjunta con el Comité de Cafeteros se promueva la ejecución de programas de mejoramiento de vivienda para atender a la población rural más necesitada.

El sistema de control interno será mejorado para que sea garante del buen funcionamiento de la organización, a través de metodologías de verificación, de evaluación y de participación de todos y los servidores públicos.

## **10. FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR SALUD**

### **10.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

La atención, promoción y prevención de la salud de la población es un derecho fundamental, para el cual la nación ha dispuesto una serie de normas y regulaciones que es deber de las administraciones municipales implementar, controlar, promover y vigilar, de tal forma que se garantice a todos los habitantes un acceso digno a los servicios de salud.

Se tendrá como estrategia en este ámbito, la lúdica y el arte como herramientas movilizadoras de la educación para la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, implementando la retroalimentación de la Información diagnóstica que permita conocer el estado de salud-enfermedad de la población Belalcazarita, posibilitando la elaboración del Plan de Atención Básica y el diseño de estrategias y acciones tendientes a promover hábitos de vida saludables.

- ↳ Minimizar los riesgos de aparición de enfermedades, con el fin de mejorar integralmente la calidad de vida de la población promoviendo campañas educativas y definiendo líneas de acción o políticas acordes con la realidad del Municipio.
- ↳ Implementar el proyecto de nutrición infantil en asocio con las entidades de carácter nacional y departamental, fortaleciendo los proyectos de seguridad alimentaria.
- ↳ Fijar políticas y planes de rehabilitación para la niñez y los jóvenes con problemas de fármacodependencia.
- ↳ Garantizar la protección frente al maltrato y la violencia generalizada.

- ‡ Fortalecer los programas de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y abuso sexual.
- ‡ Consolidar el sistema de vigilancia epidemiológica en las zonas urbana y rural del municipio de Belalcázar.
- ‡ Crear el consejo municipal del adulto mayor y los discapacitados.
- ‡ Mejorar integralmente la calidad de vida de la población adulta mayor, promoviendo líneas de acción, campañas o políticas educativas acordes con la realidad del municipio, mediante la elaboración de un plan integral gerontológico, que priorice las necesidades en salud de esta población.
- ‡ Ampliar cobertura del subsidio para adultos mayores.
- ‡ Brindar atención oportuna e integral a la población discapacitada, donde se identifique y caracterice a la población en condiciones de discapacidad en cualquier situación y se de atención a sus necesidades específicas.
- ‡ Gestionar la consecución de una sede para las personas con discapacidad, con su respectiva dotación.
- ‡ Formular y poner en marcha el programa **"La responsabilidad sexual un asunto de todos"**, con el fin de educar y prevenir enfermedades o situaciones que se desprenden del desconocimiento de la sexualidad. Este programa estará diseñado para todas las edades.
- ‡ Mejorar las condiciones visuales de la población, donde se realizará la detección precoz de los problemas visuales como la ambliopía y la miopía, entre otros, el fomento de la salud visual en niños menores de 10 años.
- ‡ Desarrollar campañas odontológicas, que busquen la disminución del riesgo de aparición de las enfermedades de los dientes y sus tejidos.
- ‡ Garantizar el aumento en la cobertura mediante jornadas de vacunación, buscando que se impacte la incidencia de aparición de aquellas enfermedades inmuno prevenibles.
- ‡ Promover la salud mental y familiar abordando problemáticas del uso indebido de sustancias psicoactivas, alcoholismo y violencia intrafamiliar, con un programa lúdico – pedagógico.

- ✦ Continuar con el proceso de la universalización de la salud, logrando la ampliación de cobertura hasta el 100% de la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén afiliada al régimen subsidiado.
- ✦ Implementar un programa de prótesis dentales.
- ✦ Fortalecer los programas de promoción y prevención, a través de brigadas sanas en las zonas urbana y rural.
- ✦ Realizar la actualización del Sisbén, con especial cuidado la población que tiene reclamaciones por el nivel asignado.
- ✦ Contribuir en la formación del recurso humano asignado al sector, en el reconocimiento y aplicación de los diferentes atributos de la calidad en la prestación del servicio, con el fin de alcanzar la plena satisfacción de los usuarios.
- ✦ Evaluar permanentemente los parámetros establecidos en el Plan Local de Salud, sobre los programas y proyectos que se diseñen tendientes al mejoramiento en la calidad del servicio desde los componentes de accesibilidad, oportunidad, continuidad, suficiencia e integralidad.

## **11. FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR DE LA EDUCACION**

La educación es una condición esencial de la cultura, la libertad y la dignidad humana. Sin educación es imposible hablar de democracia, de crecimiento económico y de equidad social. La educación debe servir para el cambio y para igualar las oportunidades. Se buscará hacer real y vital el mandato constitucional que asume la educación como un derecho fundamental de la persona, y como un servicio público con función social. Para ello se diseñarán y realizarán proyectos educativos, culturales, recreativos, deportivos y ecológicos.

Hacer de Belalcázar un municipio de carácter educador, es hacer que esté en capacidad de ofrecer a los ciudadanos espacios, equipamientos y servicios adecuados a su desarrollo social, moral y cultural.

Este programa tiene como visión orientar la acción educativa para que la niñez, la adolescencia y la juventud tengan una formación integral, basada en la sensibilidad por la vida y por la naturaleza, en el fortalecimiento de valores y el aprendizaje para una vida armónica, de convivencia pacífica, de respeto, con participación activa y democrática en la solución de sus problemas.

Para el logro de lo anterior, nuestra alcaldía se propone con pertinencia, equidad, calidad y cobertura, implementar las siguientes acciones:

- ↓ Atención en educación regular de población con necesidades educativas especiales.
- ↓ Formación técnica y tecnológica acorde con nuestras necesidades y expectativas; para ello se realizará un diagnóstico sobre el perfil de los jóvenes para implementar programas nuevos de educación, que partan del desarrollo económico de la región; programas como: mecánica, metalmecánica, electricidad, construcción, etc.
- ↓ Brindar una capacitación adecuada a los estudiantes de 10 y 11 de bachillerato en orientación profesional.
- ↓ Garantizar la realización de un convenio por todo el periodo del mandato para reforzar el preicfes de los estudiantes de grados 11º bachillerato del Municipio.
- ↓ Implementar el programa de intercambio de experiencias, metodologías e innovaciones pedagógicas entre docentes oficiales y privados.
- ↓ Fortalecer las capacitaciones para los docentes, en los programas tendientes a mejorar el nivel educativo de los estudiantes.
- ↓ Promover el programa de escuela de padres para mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
- ↓ Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación formal – oficiales y privadas – con el fin de fortalecer los programas de tipo técnico, tecnológico y superior en las instituciones educativas de media oficial.
- ↓ Gestionar los recursos para cubrir la demanda de transporte escolar en el municipio de Belalcázar.
- ↓ Crear de una casa universitaria en Manizales y Pereira, para los estudiantes más destacados de los niveles 1 y 2 del Sisben.
- ↓ Redireccionar los programas como el paquete escolar, uniformes y zapatillas, almuerzo escolar, dirigiéndolos a los estudiantes pertenecientes a los niveles 1 y 2 del Sisben, que cuenten con un buen nivel académico.
- ↓ Crear el grupo de amigos de la biblioteca.

- ✚ Modernizar y actualizar la biblioteca pública municipal, con la asignación de partidas presupuestales, con adecuación de su planta física y la ejecución de planes de lectura, todo ello articulado en el plan de desarrollo.
- ✚ Implementar un perfil turístico en la educación media vocacional, tendiente a formar para el empleo, la educación tecnológica y superior.
- ✚ Cualificar, proyectar y garantizar el plan cobertura.
- ✚ Implementar el sistema único de información educativa y cultural.
- ✚ Crear los clubes científicos y la feria de la ciencia en las instituciones educativas.
- ✚ Garantizar el acceso a la educación de la población mayor de edad, generando oportunidades de estudio, en horarios nocturno y en fines de semana.
- ✚ Fortalecer la adecuación y mantenimiento de las plantas físicas educativas oficiales
- ✚ Iniciar la búsqueda de otras alternativas de cofinanciación (ONG, Cooperación Internacional, Países Hermanos, entre otras)